Macroproceso: Formación

Proceso: Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación

Formato selección estudiantes auxiliares



Nombre de la convocatoria	Talleristas del programa niñas y niños científicos de la UNAL para el proyecto "Con- Ciencia UNAL									
Número de la convocatoria	CCU-02-2025				Nº de estudiantes a vincular	2				
Facultad, dependencia o	Con-Ciencia UNAL; promoviendo la cultura, la ciencia,						vación y	la paz		
proyecto	en niños y niñas del Pacífico y Suroccidente Colombiano									
Fecha de publicación de la	Fecha de publicación de									
convocatoria	20	10	2025	resultados		24	10	2025		
Requisitos Generales (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)	a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacion Colombia. b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con docencia, el estudiante deberá un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5. estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado. c. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bien universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritm Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado, e o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado d. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia. e. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de Universidad Nacional de Colombia. f. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudia inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil. g. No haber tenido sanciones disciplinarias. PARÁGRAFO 1. La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidade apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realizaci de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica. PARÁGRAFO 2. Para los estudiantes de posgrado que se encuentren matriculados en el primer periodo académico de un programade posgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así: 1. Admisión regular. Se privilegia a los que hayan obtenido los mayores puntajes de admisión. 2. Haber sido admitido por admisión automática, según el literal c del artículo 57 del Acu 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil en sus disposicione académicas. 3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, t									
Perfil requerido	ad de ti	pregrado de tiempo de 20 horas semanales s básicos en programación.								
	CRIT	ERIOS D	E SELECCIÓN	I Y EVALUACIÓ	ÓN					
Criterios			Ponderación (Asigne el peso porcentual de cada criterio)							
1 Entrevista			33.33%							
2 Conocimientos		33.33%								

 Código: U.FT.05.007.014
 Versión: 2.0
 Página 1 de 3

Macroproceso: Formación

Proceso: Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación

Formato selección estudiantes auxiliares



3	P.A.P.A.		33.33%								
		Sumatoria de porcentajes	100%								
	DATOS DE LOS PARTICIPANTES										
		Puntaje por Criterio									
		(De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)									
No. Identificación		*P.A.P.A. O puntaje de admisión (PA) (SI/NO)	P.B.M. (si aplica)	1	2	3	4	5	6	Total	Seleccio nado
1	1002964520	3.9		33.3	33.3	33.3				100	X
2	1006998531	4.3		33.3	33.3	33				99.6	Х
3											
 Se deben relacionar todos los participantes que aplicaron a la convocatoria. Si el (la-los) estudiante(s) incumple(n) alguno de los Requisitos mínimos no se debe continuar con la evaluación de la hoja de vida. En caso de empate en el puntaje total, se dará prelación a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (PBM) sean los más bajos. (En caso que aplique) Marque una X en la columna "Seleccionado" para identificar el (los) ganador(es) de la convocatoria. Certifico que el (los) estudiante(s) seleccionado(s) fue(ron) consultado(s) y manifiesta(n) no recibir ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no está(n) inhabilitado(s) para ser vinculado(s) como Estudiante(s) Auxiliar(es), a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante. En caso de que no se haya seleccionado a ningún estudiante como ganador de la convocatoria especifique el motivo: 											
RESPO	NOMBRE DEL Claudia Margarita Mendoza Marín RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN										
CARGO Directora del proyecto											
EXTEN	SIÓN 344	17									
CORRI	O cmmendozam@unal.edu.co										
			Original F	irmado							

 Código: U.FT.05.007.014
 Versión: 2.0
 Página 2 de 3

Macroproceso: Formación

Proceso: Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación

Formato selección estudiantes auxiliares



Los estudiantes que se postulen para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y/o documento de identificación, BPM o puntaje de admisión y P.A.P.A) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

En el marco normativo de la Ley 1581 de 2012, la Universidad Nacional de Colombia se permite informar que la información personal recolectada mediante la presente Convocatoria de Estudiantes Auxiliares se rige bajo los principios rectores del Régimen de Protección de Datos de la Universidad Nacional, Resolución de Rectoría No. 207 de 2021, en especial el de Legalidad y Veracidad o calidad, la cual puede ser consultada en http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d i=97992. Sus datos se encuentran bajo medidas que garantizan la seguridad, confidencialidad e integridad. Puede ejercer sus derechos como titular a conocer, actualizar, rectificar y revocar las autorizaciones dadas a lasfinalidades aplicables a través de los canales dispuestos y disponibles en https://unal.edu.co/ o en el e-mail protecdatos_na@unal.edu.co.

Código: U.FT.05.007.014 Versión: 2.0 Página 3 de 3